

<p>Categoría Memoria histórica barrial</p>	<p>Subcategoría Historia de barrio</p>
<p>Referencia Bibliográfica Rengifo González, C. J., & Cárdenas Avendaño, O. M. (2015, Julio). Acciones de la población desplazada de La Comuna Tres Manrique, por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad, Medellín (Colombia). En VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Lima, Perú.</p>	<p>Palabras Clave Asentamientos Ciudadanía Desplazamiento forzado Comuna 3, Medellín Teología de la liberación</p>
<p>El autor y su contexto</p> <p>Oscar Manuel Cárdenas Avendaño</p> <p>Sociólogo de la Universidad de Antioquia (2015), graduado con la tesis “<i>Un antes, durante y un después de la intervención social de ISAGEN por medio del programa de desarrollo comunitario en el oriente antioqueño</i>”, investigador, fue miembro fundador de la Red de instituciones y organizaciones comunitarias barrios, La Cruz, Bello Oriente y La Honda (RIOCBACH). La cual Trabajo desde 2003 hasta 2013, escribió para el periódico comunitario Tinta Tres, y últimamente ha participado en varios proyectos de extensión solidaria de la Universidad de Antioquia, además es integrante del Colectivo de memoria histórica Raíces Comuna 3, Manrique.</p> <p>Claudia Jannet Rengifo González</p> <p>Socióloga de la Universidad de Antioquia (2009), graduada con la tesis de grado “<i>Narrativas del destierro memorias cautivas del desarraigo en el contexto colombiano</i>” fue investigadora de la Fundación Sumapaz, fue miembro de la Red de instituciones y organizaciones comunitarias barrios, La Cruz, Bello Oriente y La Honda (RIOCBACH) con la cual realizó el “<i>Diagnostico Comunitario Alternativo 2009-2010, barrios La Cruz y La Honda, Comuna 3, Manrique</i>”. Escribió para el periódico comunitario Tinta Tres, y últimamente ha participado en varios proyectos de extensión solidaria de la Universidad de Antioquia, además de ser integrante del Colectivo de memoria histórica Raíces de la Comuna 3, Manrique.</p> <p>El texto es Resultado parcial del proyecto de investigación <i>Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en la Comuna 3, Manrique</i>, financiados por Comité para la Investigación CODI y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.</p>	
<p>Resumen</p>	

Esta ponencia busca develar la lucha social que ha emprendido la población víctima de desplazamiento forzado por el derecho a la ciudad en la Comuna 3, Manrique, de Medellín. Se parte de la consolidación de un estado de despojo en la Comuna que ha sido elaborado por las víctimas asentadas allí desde 1995 hasta 2014, como reivindicación a su derecho a permanecer en el territorio.

La presentación de la ponencia propone la siguiente ruta: inicialmente se muestran los antecedentes del desplazamiento forzado enfocado en la población que se asentó en la Comuna 3, en el período mencionado, Un segundo momento considera las acciones colectivas realizadas por las víctimas reivindicando el derecho a la ciudad; para finalmente referenciar las consideraciones finales que nos dan pistas sobre el panorama de despojo de tierras y las luchas en las ciudades por un lugar de asentamiento definitivo, que permiten establecer indicios sobre las disputas por la tierra y la construcción de nuevas territorialidades en las ciudades colombianas, en este caso, en una de las comunas de la ciudad de Medellín.

Ideas principales

En la actualidad la Comuna 3, Manrique es uno de los territorios de llegada y de tránsito con mayor número de población desplazada⁴. Antioquia, es el departamento de Colombia donde se registra el mayor número de víctimas afectadas por desplazamiento forzado. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV)⁵ en la actualidad se cuentan 1.254.729 personas expulsadas y un total de 1.196.357 personas recibidas; En Medellín la capital del departamento hay alrededor de 95.044 personas expulsadas y 382.721 personas recibidas. Una ciudad que es receptora y a su vez expulsora de población desplazada (p.5).

Existen acciones que si bien en principio no son tomadas en cuenta como colectivas suponen de manera embrionaria el impulso que luego generará una verdadera acción, en tal sentido, se pueden vislumbrar unas acciones que dependen del grado de maduración de la organización y del trabajo con organizaciones externas de carácter religioso, campesino y de izquierda, que ayudaron de manera loable al desarrollo de los barrios y asentamientos de población desplazada en la ciudad, entre los años, 60, 70, 80, 90 y parte de la primera década del 2000; el papel jugado por la iglesia de la corriente libertaria y de las eclesiales de base además de los movimientos de izquierda en la defensa del territorio por medio de tomas, asambleas públicas, las ollas comunitarias y los convites principalmente fueron cruciales, sin embargo, las cosas cambiarían al inicio del nuevo siglo (XXI) (p.6).

Una primera acción se basa en la defensa del territorio tomado al momento de la llegada, la necesidad de un pedazo de tierra para instalar el lugar de habitación y morada, motivó el enfrentamiento con la fuerza pública, quienes defendían los predios pertenecientes al Municipio o en el caso de la Comuna 3, a familias terratenientes e influyentes de la ciudad como los Ramírez Jhons y los Cock (p.6).

Unido a la disputa por un terreno de tierra para ubicarse, aparece el convite, no solo se construye la casa propia, sino también la del vecino, el familiar, o el amigo, y la olla –noción que se desarrollará más adelante de manera tipificada- como expresión del sentido primario de comunidad, de alimento para todos. El convite

y la olla en diferentes momentos se convierten en columnas vertebrales para la construcción de los barrios y comunidades (pp.6- 7).

En un primer momento la olla de la llegada, es practicada por las mujeres, ellas son las mayores constructoras de barrio en las laderas de Medellín, se organizaban por grupos con algunos hombres, jóvenes y niños para hacer el recorrido por la ciudad y recolectar el alimento que posteriormente se cocinaría para alimentar a quienes se quedaban construyendo los cambuches y tugurios, y para ellas mismas. Una acción que iba más allá de la simple idea de tener algo en el estómago para poder trabajar, eran acciones que permitían organizarse para lograr un fin común, tomarse la ladera y permanecer allí resistiendo (p.7).

Cuando ya se tienen unas condiciones de estabilidad en el territorio, es decir, cuando se han tomado la montaña y los desalojos son menos frecuentes, cobra sentido en un segundo momento la olla de asistencia o humanitaria, esta concentra una permanencia en el lugar, aquí no son solo las mujeres las que ayudan en su construcción; también empiezan a incidir organizaciones externas de origen campesino, religioso y defensoras de derechos humanos, para el caso de los barrios de ladera de la Comuna 3, fueron la ACA, ANDAS, CODESHEL, FEDES, SUMAPAZ, CONVIVAMOS y PASTORAL SOCIAL⁹, todas generaron procesos de formación y acompañamiento que posibilitaron un empoderamiento sobre y para el territorio (pp.7- 8).

En un tercer y último momento, la olla del convite, de la resistencia, donde el dar y el compartir toman fuerza, en este momento, los asentamientos y barrios han logrado una independencia, una formalización si se quiere, un momento de consolidación comunitaria y organizativa importante (p.9).

Frente a este panorama aparece el derecho a la ciudad de la mano de las organizaciones locales de carácter político que entendieron éste como un camino hacia la gran crisis humanitaria que dejaba a miles de colombianos arrojados a las grandes urbes como único destino tras la tragedia de la guerra interna. Ya en la Ley 387 para la protección de las víctimas del desplazamiento forzado se contemplaba el retorno o la integración local como alternativas de restitución de los derechos, más el derecho a la ciudad amplía y politiza mayormente el espectro de esta discusión neurálgica para el caso colombiano (pp.11-12).

Así las ciudades deberían ofrecer favorables condiciones de vida a sus pobladores con toda la garantía de sus derechos y no por el contrario someterlos a la pobreza crónica de los cinturones de miseria (p.12).

En la ciudad de Medellín se han realizado grandes esfuerzos, lo podríamos entender por su fuerte movilización por parte de las víctimas, y sin embargo, se está lejos de conocer en su totalidad las cifras reales, tan minimizadas ante las cifras oficiales; entendemos ahora que solo un porcentaje menor será reparado en sus derechos incluida la restitución de las tierras despojadas, pues recuperarlas o retornar a ellas será inviable mientras persista el conflicto interno (p.13).

Es un reto entender este proceso migratorio y de urbanización, se debe reiterar desde las luchas sociales y sus nuevos escenarios que: El conflicto armado interno (las guerras territoriales y políticas) está completando la

urbanización del país. Se ha configurado una “sociedad urbana”, como dice Henri Lefebvre (1978), teniendo como factor dinamizador la economía de la guerra... Como hipótesis y en versión más positiva, los nuevos migrantes forzados por la violencia a llegar a la ciudad, harán presión, de mil maneras, para la redefinición de una “nueva centralidad”, si hemos de entender por ello, sus luchas por el derecho a la ciudad (Conferencia Episcopal, 2000 p. 67) (p.14).

Por ello se hace necesario defender la calidad de ciudadanos y ciudadanas, de los millones de migrantes forzados por la guerra, que este nuevo espacio les sea favorable, más ante su calidad de víctimas del conflicto político, social y armado que vive aún nuestro país. Los desarraigados en la ciudad son la muestra fehaciente de un modelo de desarrollo que excluye y expulsa hacia la periferia y condena a la miseria y la indolencia generalizada. Ciudades como la nuestra se irguen orgullosas desde la no memoria, desde el desarraigo y la desigualdad social. Pero también desde las luchas y las resistencias por permanecer en el territorio ganado (p.16).

Ruta teórica y Conceptos Clave

El texto le da gran relevancia a las narrativas de los habitantes de la franja alta de la Comuna 3, en especial a las mujeres como grandes constructoras de territorio y transformadoras del mismo, esto para sustentar por medio de trabajos académicos y no académicos hechos en el territorio la necesidad de tipificar o conceptualizar varias acciones y prácticas que en distintos tiempos de la historia de los barrios se han ejercido por las mujeres y los hombres que lo habitan, luego se hace referencia a la defensa del territorio y el derecho a la ciudad, las nuevas territorialidades, todo ello para argumentar como desde la situación del desplazado, el desarraigado se ha construido barrio y comunidad, con las luchas, las resistencias, las pérdidas, pero también las ganancias en términos de reconocimientos de ley, y dentro de la planificación local.

Conceptos emergentes (tipificación de una práctica histórica)

- **Olla de llegada:** es practicada por las mujeres, ellas son las mayores constructoras de barrio en las laderas de Medellín, se organizaban por grupos con algunos hombres, jóvenes y niños para hacer el recorrido por la ciudad y recolectar el alimento, que posteriormente se cocinaría para alimentar a quienes se quedaban construyendo los cambuches y tugurios, y para ellas mismas (p.7).
- **Olla de asistencia o humanitaria:** esta concentra una permanencia en el lugar, aquí no son solo las mujeres las que ayudan en su construcción; también empiezan a incidir organizaciones externas de origen campesino, religioso y defensoras de derechos humanos (p.7).
- **Olla del convite:** de la resistencia, donde el dar y el compartir toman fuerza, en este momento, los asentamientos y barrios han logrado una independencia, una formalización si se quiere, un momento de consolidación comunitaria y organizativa importante (p.9).

Conceptos teóricos

- **Derechos a la ciudad:** “El Derecho a la Ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos” (Corporación Región 2007, p. 14). Además de esta categoría también se hace alusión por medio de Henri Lefebvre a la “sociedad urbana” noción que se nombra dentro del texto solo para argumentar una idea.
- **El desarrollo como un derecho humano:** El plan barrial del barrio la Honda se acoge al enfoque de derechos que el plan local de desarrollo de la Comuna 3 Manrique, entendiendo y demandando un desarrollo integral para todos y todas las habitantes. El desarrollo no solo se entiende desde la inversión que se debe garantizar en infraestructura digna y adecuada, debe además contemplar un plan vital de convivencia, de protección de los derechos, y la posibilidad de soñar en familias con un futuro posible con dignidad y justicia social (Plan de Vida y Desarrollo barrio la Honda, 2012 p.3).

Ruta metodológica

El texto tiene una organización al estilo de ponencia, por lo cual posee varios apartes donde desarrolla las ideas siempre teniendo como base la producción académica y no académica de algunos habitantes de la comuna y las organizaciones que intervienen con procesos diferenciados, además de entrevistas, en tal sentido lo autores buscan darle un orden lógico al texto que posibilita entender las fases o momentos del desplazado en la ciudad, la lucha por hacer parte y por permanecer, así: inicialmente se muestran los antecedentes del desplazamiento forzado enfocado en la población que se asentó en la Comuna 3, en el período mencionado, Un segundo momento considera las acciones colectivas realizadas por las víctimas reivindicando el derecho a la ciudad; para finalmente referenciar las consideraciones finales que nos dan pistas sobre el panorama de despojo de tierras y las luchas en las ciudades por un lugar de asentamiento definitivo.

Comentarios

El texto es bastante importante, si lo que se quiere es entender la manera de construir barrio desde la población desplazada que se asentó en la Comuna 3, Manrique, en su ladera, pero también el papel fundamental que cumple la mujer como acedera de barrio y comunidad.

Elaborado por: Oscar Manuel Cárdenas Avendaño

Lugar de consulta: Centro de Documentación Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia